



VISIÓN CONJUNTA PARA LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA



Apoio:



El futuro de los ecosistemas acuáticos y de las comunidades ibéricas depende de una gestión ibérica basada en la cooperación, que permita reducir las presiones sobre los ecosistemas ribereños, restaurar los hábitats, recuperar la biodiversidad, evitar la construcción de barreras a la conectividad fluvial y reforzar la implicación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

El proyecto **Reconnecting Iberian Rivers**, financiado por la **Fundación MAVA**, ha permitido a varias organizaciones medioambientales europeas trabajar juntas para una cooperación transfronteriza más eficaz y transparente en las cuencas hidrográficas compartidas entre Portugal y España.

El Convenio de Albufeira es un poderoso instrumento para la realización de esta visión, pero es urgente modificar parte de sus contenidos para mejorar su aplicación eficazmente.

Creemos en una gestión justa, transparente y participativa de las cuencas hidrográficas compartidas entre Portugal y España, que permita a la sociedad ibérica una mayor resiliencia frente a los efectos del cambio climático y la recuperación de su biodiversidad única.

Proponemos que las siguientes medidas se implementen en las cuencas hidrográficas compartidas entre Portugal y España:

Mejor Gobernanza

Con el fin de que el agua disponible se comparta de manera justa y racional entre todos los usuarios del agua y sin comprometer el buen funcionamiento de los ecosistemas acuáticos.

- Mejorar y definir las funciones y responsabilidades jurídicas del Convenio de Albufeira en la gestión y coordinación de las cuencas hidrográficas compartidas.
- Mayor transparencia y fortalecimiento del papel de la Secretaría Técnica del Cadc (Comisión para la Aplicación y el Desarrollo del Convenio de Albufeira)
- Integración y cohesión de políticas entre los Planes de Manejo de la Región Hidrográfica (PGRH) con otras áreas de políticas como medio ambiente y biodiversidad, agricultura e infraestructuras, entre otras.
- Promover activamente la comunicación de Planes de Gestión de Cuencas Hidrográficas compartidos, asegurando el compromiso y las relaciones de confianza entre todas las partes interesadas.
- Organizar reuniones periódicas para que cada una de las regiones hidrográficas pueda informar sobre el progreso del programa de medidas (POM) adoptado y para garantizar la coordinación y la implementación por parte de las autoridades portuguesas y españolas.
- En Portugal, descentralizar la gestión de las regiones de cuenca mediante la creación de comisiones de cuenca fluvial para garantizar una mayor y mejor participación de las partes interesadas.
- Garantizar que existen recursos financieros y humanos suficientes para desarrollar de forma eficaz los programas de medidas (POM).
- Mejorar la red de recopilación y análisis de datos, asegurando su disponibilidad y accesibilidad para todas las partes interesadas, en una plataforma online organizada y permanentemente actualizada.
- Asegurar que los costes del agua para la agricultura, la industria y otros usos reflejen el coste real de la seguridad de la agua.
- Fomentar el proceso de transición hacia un sistema agrícola sostenible, regenerativo y menos dependiente del agua.
- Promover una mayor eficiencia hídrica y energética y las energías renovables con un menor impacto ambiental.
- Garantizar la correcta aplicación de los instrumentos jurídicos para la cooperación transfronteriza (por ejemplo, el Convenio de Albufeira), así como regular la revisión y mejora de los mismos.

Conservación y Restauración Ecológica

Conservación y rehabilitación del paisaje fluvial considerando su capital natural y social.

- Mejorar la conectividad fluvial a través de:
 - Eliminación de barreras obsoletas o inseguras con impacto ecológico negativo;
 - Promover alternativas a la construcción de nuevas barreras;
 - Evitar la construcción de nuevas barreras;
 - Asegurar el paso de la fauna piscícola y los sedimentos en todas las barreras en uso.
- Implementar nuevos criterios para la evaluación de la conectividad fluvial, como la extensión de ríos libres y la densidad de especies de autoctosa.
- Promover programas locales y regionales de rehabilitación del paisaje fluvial.
- Centrarse en técnicas que mejoren la retención natural de suelos y agua en las cuencas fluviales, mejorando la gestión del uso de la tierra.
- Actuar a nivel ibérico en la prevención y control de la propagación de especies invasoras.
- Implementar programas conjuntos para la reintroducción y conservación de especies autóctonas.
- Asegurar el régimen de caudal ecológico adecuado mediante la implementación de métodos de estimación basados en la preferencia de los hábitats.
- Asegurar que las masas de agua cumple con los estándares ecológicos acordados, mediante la implementación de medidas de reducción y control de la contaminación más efectivas.

Papel social de los ríos

Acercar e implicar a las poblaciones ibéricas en la protección y salvaguarda de los ecosistemas fluviales.

- Sensibilizar a las personas sobre la importancia de los ríos como ecosistemas esenciales para el bienestar y la calidad de vida en el contexto del cambio climático.
- Promover las tradiciones, profesiones y uso cultural y recreativo de los ríos.
- Asegurar que la población y los tomadores de decisiones se involucren y actúen en los problemas de los ríos.

CONCLUSIÓN

Una cooperación ibérica eficaz garantizará la salud de los ecosistemas fluviales, que proporcionan bienes esenciales como el agua y los alimentos, garantizando la conservación de la biodiversidad y los servicios de protección y adaptación contra la sequía y las inundaciones, así como permitiendo actividades como la pesca, el turismo y el ocio.

La actualización de la Convención de Albufeira y su aplicación práctica permitirá una colaboración más productiva entre Portugal y España, creando una mayor resiliencia al cambio climático y una mayor participación de la población en la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos hídricos.